

*Expediente 2019-00283-00
Fijación (Terminada)
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, noviembre dos (2) de dos mil
veintidós (2022).*

Dentro del presente tramite, con el fin de resolver el pedimento elevado por el demandante, se ordena enviar a su correo electrónico catma439@gmail.com la relación de depósitos judiciales glosados en carpeta 36 del expediente virtual para que el demandante pueda corroborar los pagos que se han realizado. Lo que se hará por medio del centro de servicios judiciales.

De otro lado, déjese en conocimiento de las partes el oficio número RE20220128005132 procedente del Ministerio de defensa, donde da cuenta que el embargo se está aplicando en las proporciones ordenadas por el despacho.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e396cca6283578a8f700048a19be0b4da791c6e7324c33d6499d7d73ccd2b0b**

Documento generado en 02/11/2022 07:14:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>